



DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Requisitos

Para todo los postulantes:

- Cédula de identidad vigente
- Residencia en la comuna de Cerrillos
- Licencia de conducir anterior (excepto primeras licencias y duplicados)

Primera Licencia o Ampliación B, C

- Certificado de estudios que acredite mínimo octavo básico aprobado (puede ser cualquiera de la enseñanza media, certificado de concentración de notas, licencia de enseñanza media, título técnico o superior), se debe presentar original y fotocopia legalizada ante notario.

Postulantes a Primera Licencia B con 17 años cumplidos

- Autorización notarial de ambos padres
- Curso en escuela de conductores no profesionales

Ampliación o Cambio de Categoría Licencia Profesional A1, A2, A3, A4, A5:

- Curso en escuela de conductores profesionales

Duplicado

- Declaración jurada ante notario, indicando que licencia anterior se encuentra extraviada (o fue sustraída), y no está retenida por tribunales, carabineros u otra autoridad competente.